

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# INE, con 9 meses y muchas dudas para la elección de jueces

Promulga el presidente López Obrador la reforma al Poder Judicial; es un hecho histórico, dice; va a enterrar la democracia, afirma Ernesto Zedillo

**OTILIA CARVAJAL, ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras ser aprobada la reforma al Poder Judicial, el INE trabajará a contrarreloj, pues tiene sólo nueve meses para organizar la primera elección de jueces y magistrados, un proceso inédito en el mundo.

De acuerdo con la reforma, el proceso electoral se llevará a cabo el primer domingo de junio próximo, es decir, en nueve meses; sin embargo, prevalece la incertidumbre sobre el presupuesto para esta votación, el número de casillas, el diseño de las

boletas y hasta las campañas que podrían hacer los candidatos.

En compañía de la presidenta electa, el titular del Ejecutivo, López Obrador, firmó el decreto para que entre en vigor la reforma judicial y lo calificó como un día histórico.

En tanto, el expresidente Ernesto Zedillo explicó que esta reforma destruirá al Poder Judicial y enterrará nuestra democracia; agregó que la 4T busca transformar la democracia en una tiranía, pues el cambio es una felonía histórica.

Calificó a los dirigentes de la 4T de "antipatrias".

| NACIÓN | A6 Y A7

## INE debe organizar elección de jueces sin leyes secundarias

Será una jornada en la que el instituto deberá acelerar varias tareas de manera simultánea para que **el primer domingo de junio se lleven a cabo las votaciones**, dice exconsejero

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

A contrarreloj y sin leyes secundarias, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá organizar la primera elección de jueces y magistrados, un

proceso inédito en el mundo.

La jornada electoral se llevará a cabo el primer domingo del mes de junio, es decir, en nueve meses, pero prevalece la incertidumbre sobre el presupuesto, número de casillas, diseño de las boletas, entre otros aspectos necesarios.

De acuerdo con la reforma, en la próxima sesión del Consejo General del INE tendría que comenzar la etapa de preparación del proceso electoral, después de que ya fue aprobada en el Congreso de la Unión y los estados.



El exconsejero electoral Marco Baños dijo que el INE está a contrarreloj y debe apresurarse para efectuar el proceso en tiempo y forma.

“El Instituto Nacional Electoral tiene que trabajar de una manera muy apresurada porque la elección será el primer domingo del mes de junio de 2025. Eso significa que el INE tiene que acelerar de manera simultánea varias tareas”, apuntó.

Primero, la planeación del proceso electoral, el presupuesto, los materiales y programas de información sobre el desahogo de la elección.

Baños precisó que otro tema que complica la organización es que se desconoce qué circuitos judiciales entrarán en este primer proceso electoral, ya que la reforma establece que será escalonado.

En materia presupuestal, dijo, el INE destinó más de 4 mil millones de pesos en la integración de casillas y estimó para este proceso una cantidad similar.

Esto no sólo incluye la instalación de casillas, sino el pago del personal como supervisores y capacitadores electorales.

Al respecto, Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, subrayó que el INE tendrá que enfrentarse a un proceso sin precedente a nivel mundial, pues si bien existe la elección de jueces en otros países, ninguna tiene esta magnitud.

“El INE tiene que iniciar un proceso electoral, pero no hay reglas, no hay legislación secundaria. Creo que el tema de empatar los circuitos judiciales con la geografía electoral va a ser un reto, no están empatadas y no está hecha para eso”, dijo.

Otro punto, abundó, será la parte de la educación cívica para explicarle a la ciudadanía qué se va a votar y cómo se va a realizar.

“Si la ciudadanía no alcanza a tener comprensión total de las funciones de los legisladores, regidores, habrá que ver qué tanto entendimiento tienen de las funciones de los jueces y lo que implica, es un tema ciertamente técnico”, puntualizó.

### ¿Qué dice la reforma?

La reforma al Poder Judicial establece algunos plazos y tareas que deberá realizar el INE. El año pasado, para la primera semana de septiembre el organismo ya había dado el banderazo de salida para el proceso electoral de 2024.

Ahora, el Senado deberá emitir la convocatoria de la integración de candidaturas en los primeros 30 días naturales después de la instalación del primer periodo ordinario, de modo que cada Poder de la Unión postule sus candidaturas según lo establecido.

Una vez que se defina la lista de personas que participarán en la elección, el Senado de la República remitirá los listados al INE a más tardar el 12 de febrero del año de la elección que corresponda, a efecto de

que organice el proceso.

Entre las tareas del órgano electoral, establece que efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres.

La reforma establece que la etapa de preparación de la elección federal correspondiente iniciará con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebre en los primeros siete días del mes de septiembre del año anterior a la votación.

Sin embargo, estos cambios constitucionales se aprobaron casi a mediados de septiembre, y el INE aún no ha establecido su próxima sesión en la que deberían iniciar los trabajos de preparación.

También declarará la validez de la elección y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el caso de magistraturas electorales, quienes resolverán las impugnaciones antes de que el Senado de la República instale el primer periodo ordinario de sesiones del año de la elección que corresponda, fecha en que las personas aspirantes electas tomarán protesta de su encargo.

En cuanto a las candidaturas, señala que tendrán acceso a tiempos de radio y televisión de manera equitativa, según determine el INE.

Sin embargo, no contarán con financiamiento público ni privado para la campaña, ni podrán contratar tiempos en radio y televisión ni cualquier medio. Además, los partidos políticos no podrán posicionarse ni hacer proselitismo en favor o contra ninguna candidatura. ●

## A ELEGIR JUECES Y MINISTROS

En nueve meses se llevará a cabo la elección en el PJF

- No hay legislación secundaria.
- Pendiente, realizar una proyección del presupuesto.
- No hay claridad sobre características de campaña: recursos, tiempos en radio y televisión, así como prohibiciones.
- Pendiente, diseño de los materiales electorales.
- Cartografía electoral (si es por distritos, por estados).

**MARCO BAÑOS**

Exconsejero electoral

**“El INE tiene que trabajar de una manera muy apresurada porque la elección será el primer domingo del mes de junio de 2025. Eso significa que tiene que acelerar varias tareas”**

**ARTURO ESPINOSA**

Director de Laboratorio Electoral

**“El INE tiene que iniciar un proceso electoral, pero no hay reglas, no hay legislación secundaria. Creo que el tema de empatar los circuitos judiciales con la geografía electoral va a ser un reto”**



ROMPE EL SILENCIO

# Zedillo advierte fin de la democracia

**El expresidente afirma que la reforma judicial no tiene nada que mejore la capacidad del Estado para procurar e impartir justicia**

POR FRANCISCO ROSAS

francisco.rosas@gimm.com.mx

El expresidente Ernesto Zedillo afirmó que la reforma judicial destruirá el Poder Judicial y, con ello, enterrará a la democracia mexicana y lo que quede de su frágil Estado de derecho.

Durante su participación un encuentro de la International Bar Association, el exmandatario mexicano rompió su regla de no hablar de asuntos políticos de México.

“Al argumentar a favor de esta atrocidad en curso, sus perpetradores han hecho referencia falsa y perversa a la motivación, el contenido y los resultados de la reforma que emprendí en 1994. Mi primera decisión importante como presidente fue una iniciativa para reformar la Constitución con el preciso fin de fortalecer la independencia y las capacidades del Poder Judicial mexicano”, expresó.

Afirmó que esa reforma surgió de su convicción de que la dificultad de México para satisfacer las demandas incumplidas de nuestro pueblo de progreso económico, social y político, “se enraizaba fundamentalmente en nuestro fracaso

histórico de construir una verdadera democracia”, dijo.

Manifestó que la reforma electoral de 1996 junto a la judicial de 1994 proporcionaron las condiciones para una democracia con una verdadera división de poderes y una Presidencia efectivamente equilibrada por los otros poderes del Estado. Ello marcó el fin de la Presidencia autocrática y abusiva, y la ansiada llegada de una Presidencia verdaderamente democrática.

Sin embargo, ahora, manifestó que es claro que la reforma no tiene que ver con la búsqueda de justicia, pues no aborda las

deficiencias institucionales que han provocado la actual crisis en la capacidad del Estado mexicano para proteger a las personas de la delincuencia, la violencia, las autoridades abusivas y corruptas.

Afirmó que, cuando la 4T habla de Independencia, Reforma y Revolución, parecería que se refieren más a tragedias para la nación, porque ahora quieren transformar nuestra democracia en tiranía.

Aseveró que contrariamente a lo que se afirmó, la reforma no tiene nada que mejore la capacidad del Estado para procurar e impartir justicia. No sirve porque no cumple con lo que debe existir en toda democracia: igualdad ante la ley, protección de derechos, imparcialidad, acceso a la justicia, capacidad de respuesta, transparencia, debido proceso y proporcionalidad.

No cabe duda de que el objetivo último de este gobierno es eliminar al INE como entidad independiente para organizar elecciones.”

**ERNESTO ZEDILLO**

EXPRESIDENTE



Foto: Cuartoscuro

Ernesto Zedillo dijo que se quiere convertir a México en tiranía.



#DEJUECESMINISTROS YMAGISTRADOS

# Arranca plazo de elección

## SE ESTIMA ELEGIR 1,668 CARGOS EN PROCESO EXTRA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la promulgación de la Reforma Judicial arrancan los plazos que tendrán como fin la elección extraordinaria de jueces, ministros y magistrados el primero de junio de 2025.

La primera fecha importante es la del 23 o 24 de septiembre, cuando se realice la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para arrancar los preparativos de la elección extraordinaria, donde se elegirán a mil 668 cargos de jueces, ministros y magistrados.

Entre los cargos a elegir están nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (de reciente creación) y dos vacantes en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Se realizará una elección de 50% de magistrados de circuito y jueces de distrito. También se elegirán a magistrados y

jueces de los estados, que tendrán que definirse, una vez que las entidades federativas homologuen sus leyes con la Reforma Judicial, lo cual debe estar ajustado antes del 15 de marzo de 2025.

Entre las fechas importantes será el 16 de octubre con el lanzamiento de la convocatoria del Senado para todos los cargos a elegir. Al 15 de diciembre, se tendrán que realizar las leyes secundarias en materia de Reforma Judicial.

El 1 de junio de 2025, será la elección extraordinaria de autoridades judiciales. **1**

### ENTRE LAS FECHAS CLAVE

- La Sala Superior tiene hasta el 18 de agosto de 2025, para resolver las impugnaciones.
- El 1 de septiembre de 2025, los jueces, ministros y magistrados electos asumirán encargos.

1

DE JULIO DEL  
2025 FECHA  
DE ELECCIO-  
NES.

### LO QUE SE PREVÉ

**1** En la discusión de la reforma judicial, se presentaron cerca de mil 600 reservas.

**2** Se reconocieron derechos y compensaciones a jueces y magistrados.



**MAURICIO MERINO**

## **El nuevo proceso electoral**

**D**e conformidad con el nuevo texto constitucional, el proceso electoral extraordinario para elegir a una buena parte de las y los integrantes del Poder Judicial comenzará al día siguiente de la promulgación de las reformas (¿hoy?). El Consejo General del INE habrá de reunirse para dar inicio formal a sus tareas, pero no podrá hacerlo con las representaciones de los partidos ni del Legislativo: el proceso tendrá que organizarse y desarrollarse solamente por las y los consejeros electorales, quienes asumirán la responsabilidad de tener todo listo para que el pueblo elija juzgadores en la primera semana de junio del año siguiente.

Ese instituto —que ha sido vilipendiado hasta el agotamiento por el presidente López Obrador como un orquestador de fraudes— tendrá una tarea difícil, pues en esta primera ronda electoral se elegirán 5 ministras y 4 ministros para la Suprema Corte de Justicia, 2 magistradas del Tribunal Electoral, 15 magistradas y magistrados (en paridad de género) de las salas regionales de ese mismo tribunal electoral, 5 integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (que, por cierto, será tan importante o más que la Suprema Corte de Justicia), 823 magistradas y magistrados y jueces y juezas de distritos (otra vez, en paridad de género) y 627 magistrados y magistradas de tribunales estatales. En suma, en la primera ronda electoral que ya inició, se elegirán 1,481 cargos jurisdiccionales, por los que competirán 10,815 candidaturas registradas en las boletas tras los procesos de postulación, selección e insaculación previos. Eso ocurrirá luego de la promulgación.

Para las elecciones intermedias del 2027 se completará el renuevo del Poder Judicial en su totalidad, añadiendo las 5 magistraturas restantes del Tribunal Electoral, 824 magistradas y magistrados, jueces y juezas de distrito y 4,398 jueces y juezas de poderes judiciales estatales,

para un total de 5,227 cargos jurisdiccionales. En ese otro momento habrá en las boletas 31,347 personas candidatas.

Por si usted se confundió con tantos datos, sintetizo: en 2025 y 2027 elegiremos un total de 6,708 cargos, entre 42,145 candidaturas disponibles (la primera cifra viene de los Censos Nacionales de Impartición de Justicia Estatal y Federal 2023 del INEGI, correspondientes

al último tramo del 2022, de modo que todavía es preciso afinarla). De otra parte, ninguna de esas personas candidatas podrá usar recursos públicos ni privados para hacer campañas (eso dice literalmente la Constitución) y solo tendrán 60 días para darse a conocer públicamente a través de los medios que ponga a su disposición el INE, incluyendo la organización de debates durante ese periodo. Repito: 42,145 candidatas y candidatos competirán por ocupar un cargo en el nuevo Poder Judicial sin usar dinero, debatiendo entre ellas y ellos y presentándose ante el pueblo a través del INE. Los partidos no podrán participar.

Solo por poner una referencia, las elecciones recién pasadas (las del 2 de junio) fueron las más complejas de la historia, porque se eligieron 21,237 cargos federales y locales, con 6 boletas por persona. Ahora habrá 9 boletas para la Corte, 2 para el Tribunal Electoral, 5 para el Tribunal de Disciplina Judicial, alrededor de 9 para magistrados estatales y al menos 5 más para magistrados y jueces de distritos. Eso sumará, al menos, 30 boletas por cada elector. Atrás de cada una vendrán los nombres de las y los candidatos a cada cargo y quién los propone: si el Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial. ¿Cuánto costará toda esa organización electoral? Tampoco se sabe, pero se gastará dos veces: en 2025 y en 2027.

Toda esa parafernalia ya está en la Constitución, para así ahorrar recursos, dignificar y poner el Poder Judicial al servicio de la Patria. Amén. ●

*Investigador de la Universidad de Guadalajara*

**En la primera ronda electoral que ya inició, se elegirán 1,481 cargos jurisdiccionales, por los que competirán 10,815 candidaturas registradas en las boletas.**





# Sacapuntas

## EL ÚLTIMO GRITO DE AMLO



**ANDRÉS M. LÓPEZ O.**

› Frente a miles de sus seguidores, en lo que fue su último Grito de la Independencia, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ahora sí bajó el telón de su administración. Emotivo y lleno de aplausos, el tabasqueño inicia la cuenta regresiva para despedirse del movimiento que encabezó. Lo deja en manos de Claudia Sheinbaum, como también lo hace con la plaza que tantas veces llenó, como el principal opositor al régimen.



**CLAUDIA SHEINBAUM**

› Atentos estuvieron el primer mandatario y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, del supuesto ataque contra el candidato republicano por la presidencia de EU, **Donald Trump**. Es la segunda vez, en menos de dos meses, que el empresario ve amenazada su seguridad, por lo que los mexicanos externaron su preocupación y llamaron a la paz.

PREOCUPADOS POR TRUMP



**GUADALUPE TADDEI**

MUCHO TRABAJO POR HACER

› Nos dicen que esta semana el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, trabajará a marchas forzadas para tener su primera sesión del Consejo General, que marque el inicio de la elección extraordinaria que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025 para elegir a jueces, magistrados y ministros.



**MARKO CORTÉS**

EL PAN, EN PIE DE LUCHA

› Importantes cambios deberá hacer el PAN, hoy encabezado por **Marko Cortés**, a propósito de sus 85 años de existencia. El *blanquiazul* hizo saber que está *en pie de lucha* para seguir dando la batalla en el Congreso. Sus voceros, dijeron que a través de su historia, ha demostrado capacidad para adaptarse, renovarse y mantenerse como un actor clave.



**NÉSTOR NÚÑEZ**

VA POR LA GRANDE

› Nos cuentan que el morenista **Néstor Núñez** conocido por ser el exalcalde de la Cuauhtémoc, pedirá licencia como diputado local para irse a un puesto federal, que, nos dicen, puede ser de algún organismo en la administración de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. Su curul será ocupada por **Alberto Vanegas**.



**RICARDO VALENZUELA**

UNOS SE VAN OTROS VIENEN

› El rector de la Catedral Metropolitana, **Ricardo Valenzuela**, elevó una oración universal en favor de los gobernantes federales y locales, quienes están por concluir su periodo sexenal, así como por quienes están por iniciarlo el próximo primero de octubre. "Para que el Espíritu Santo los ilumine a fin de que guíen a su pueblo en el amor, la justicia y la paz", declaró.



**OCTAVIO DE LA TORRE**

IMPULSO AL TURISMO

› La Concanaco Servytur, que preside **Octavio de la Torre**, firmó memorándums de entendimiento con 9 estados para fortalecer el sector, en el marco del Sexto Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en Veracruz. El acuerdo permitirá trabajar con varias entidades entre ellas Q. Roo, Chiapas, Edomex, Nayarit, Tamaulipas y Tlaxcala, entre otros.

